



AYUDAS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS CON NECESIDADES ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO 2021-22

Beneficiarios:

- Las ayudas podrán solicitarlas los alumnos y alumnas que presenten:
 - Necesidades educativas especiales
 - Altas capacidades intelectuales

Modelo de solicitud:

- Las solicitudes deberán cumplimentarse mediante el formulario accesible por internet en la dirección www.educacionyfp.gob.es o a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación profesional en la dirección: <https://sede.educacion.gob.es>
- Es importante tener en cuenta que para poder rellenar la solicitud el alumno debe estar registrado en la Sede Electrónica. Sin no lo estuviera, puede registrarse en la página: <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050140/ficha.html>

Lugar y plazo de presentación:

- Una vez cumplimentada se deberá presentar telemáticamente. Si no es así debe imprimir el modelo de solicitud firmarlo y, junto el resto de documentación requerida presentarlo en la secretaría del Instituto.
- Si la solicitud se presenta mediante firma electrónica se deberá solicitar al departamento de orientación la documentación necesaria para adjuntarla (certificación del centro y acreditación de la necesidad específica de apoyo educativo).
- El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día **30 de septiembre** de 2021 inclusive.

Documentación a aportar:

- Para alumnado con DISCAPACIDAD:
 - certificado de discapacidad igual o superior al 33 %
- Para alumnado con TRASTORNO DE CONDUCTA/TDAH y alumnado con TRASTORNO DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE (TEL) asociado a necesidades educativas especiales.
Alguno de los dos siguientes:
 - Certificado de un equipo de valoración y orientación de un **centro base** del Instituto de Mayores y de Servicios Sociales u órgano correspondiente de la comunidad autónoma.
 - Certificado del **departamento de orientación** del centro educativo.



- Para alumnado de ALTAS CAPACIDADES los dos siguientes:
 - Informe del **departamento de orientación** del centro educativo Este informe debe ajustarse al modelo que aparece con el impreso de solicitud.
 - Memoria del **centro que imparte el programa** al que asistirá el alumno, y que informe sobre las características del tratamiento, su duración y el coste. Quedan excluidas actividades que no se prestan de forma exclusiva para alumnos de altas capacidades, tales como actividades extraescolares, clases de refuerzo (inglés, música, nuevas tecnologías, etc).

Más información en:

Página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional

<https://www.educacionyfp.gob.es/contenidos/estudiantes/educacion-infantil/becas-y-ayudas/necesidad-especifica-apoyo-educativo.html>

Guía de ayuda

https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/Convocatoria_necesidad_apoyos_educativos